

14 de noviembre de 2023

BOLETÍN DE PRENSA – 70

Incrementa en 176% solución de casos con Justicia Alternativa en Hidalgo

•La entidad ha logrado posicionarse como referente nacional e internacional en materia de mediación indígena, modelo pionero que ha sentado precedentes.

El Centro Estatal de Justicia Alternativa, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, celebró su decimosexto aniversario de creación, tiempo que ha permitido incrementar la aplicación de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos y colocar a la entidad como referente nacional e internacional en materia de mediación indígena, modelo pionero que ha sentado precedentes.

Al respecto la Magistrada Presidenta, Rebeca Aladro Echeverría, sostuvo que estos resultados subrayan el compromiso continuo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en la construcción de un sistema judicial eficiente, accesible y orientado a la resolución pacífica de conflictos, camino a una justicia con legalidad y sentido humano.

Por su parte la directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa, Nancy Gutiérrez Jiménez, señaló que a lo largo de 16 años los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) han experimentado un crecimiento del 176% en el estado.

Los MASC en Hidalgo comenzaron a operar en 2007, implementando sedes que ofrecían servicios en materia extrajudicial e indígena en municipios estratégicos como Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Ixmiquilpan, Huejutla de Reyes y Tenango de Doria.

En la actualidad, el Centro de Justicia Alternativa cuenta con nueve sedes especializadas en materia extrajudicial y ofrece MASC en asuntos con juicio, abarcando las materias civil, familiar, mercantil y penal en los 17 distritos judiciales, destacando una efectividad del 84.5% en la consecución de convenios satisfactorios para las partes involucradas.

Desde 2007 hasta el 2023, 73 mil 29 personas han solicitado el servicio de mediación, siendo el 31.82% en materia civil y el 44.05% en asuntos familiares. En casos donde los conflictos derivan a MASC después de haber iniciado un proceso jurisdiccional, se han atendido 5 mil 372 asuntos en materia civil, familiar y mercantil, con una destacada efectividad del 94% en la resolución de los mismos. En el ámbito penal, se han atendido 4 mil 753 asuntos, demostrando una efectividad del 98% en el cumplimiento de acuerdos reparatorios y soluciones.

